



UNAP

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 194- 2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 12 de julio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al fundamento expuesto en el **Oficio N° 160-2019-DEFP-FIQ-UNAP**, el Director (e) de la Escuela de Formación Profesional - **Ing. Wilfredo Ruíz Mesía, Dr.**, previo análisis y en base al Capítulo VI del RAPUNAP, **solicita la aprobación de Retiro del I Semestre Académico 2019**, del estudiante del I Nivel, I-Ciclo: **CRISTIAN EDUARDO VARGAS CUEVA**, identificado con **DNI N° 72175857** y código N° 2173500; por motivo de problemas económicos.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el Retiro del I Semestre Académico 2019, del estudiante: **CRISTIAN EDUARDO VARGAS CUEVA**, identificado con **DNI N° 72175857** y código N° 2173500; de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


HUGO EMERSON FLORES BERNI
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUIMICA - UNAP



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACH JEMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP


C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo